



*ieeba*

Instituto de Estudios  
Estratégicos de Buenos Aires

## EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

*Grl. Br. (R) Heriberto Justo Auel*

*Agosto 2009*

Los “hombres de armas” **pueden** serlo por interés -su “soldada”- o por su Bandera –su Patria-  
SU MISIÓN EN LA VIDA.

Nos estamos refiriendo a las tropas y a los cuadros profesionales -Oficiales y Suboficiales-.

Estos últimos **deben** ser tales, **necesariamente, por vocación** –su misión de vida-. Si así no fuere, nos encontramos con burócratas y no con soldados.

En el caso de las tropas –soldados rasos- pueden ser voluntarios-pagos, o bien conscriptos, llamados al servicio de la Nación, sin más retribución económica que la del deber cumplido. Un heroico valor agregado a la sociedad a la que pertenecen.

En ambos casos estamos en presencia de decisiones políticas fundamentales, que deberán tomarse a la brevedad:

1. ¿Qué Fuerzas Armadas queremos?;
2. ¿Qué calidad de Estado Nacional pretendemos?;
3. ¿Qué país deseamos?

Las FFAA son Instituciones Constitucionales. Constituyen el “*núcleo duro del Estado-Nación*”. Alrededor de este eje –razón de fuerza y fuerza de razón- se organiza el resto de las instituciones del estado-nación. Allí, en ese eje, está el respaldo que las sostiene, PARA ADMINISTRAR LA PAZ. Y la Paz, debe ser “ganada”. No es gratuita. Pero es imprescindible para alcanzar el progreso. Es la condición “sine-qua-non”, del normal funcionamiento del Sistema Político, como mecanismo de acuerdos sociales diversos, internos y externos.

La Gran Política y su necesaria Política Exterior y Política Económica, necesitan imprescindiblemente de una Política de Defensa, para su sostenimiento y promoción. Esa Política de Defensa, a su vez, **exige un Instrumento Militar** -entre otras cosas- y ese Instrumento Militar –como medio- exige un Planeamiento Estratégico que determina **LAS FFAA NECESARIAS PARA LOS FINES –OBJETIVOS- QUE FIJA LA GRAN POLÍTICA.**

Tenemos así el interrogante 1 resuelto, muy esquemáticamente.

Vayamos al interrogante 2: ¿Qué calidad de Estado queremos?

El **riesgo estratégico central** de la Nación Argentina, **EN EL 2009**, es la pérdida del Estado Nación. **Estamos en curso al “estado fallido”**. Esa es la razón fundamental por la que es imprescindible la **RECUPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO**.

Dicha recuperación exige reconstruir al “núcleo duro”, **HOY INEXISTENTE COMO INSTITUCIÓN**.

Para ello, los pasos a dar –en simultáneo- necesariamente exigen:

- a. Recuperación de la Identidad,
- b. Reforma Constitucional,
- c. Reconstrucción del Estado.

Para llevar a ejecución la recuperación institucional del Estado Nación, es necesaria una nueva Ley de Defensa Nacional, **en reemplazo de las actuales**, absolutamente perimidas.

Iniciado el nuevo planeamiento estratégico –hoy inexistente- **aparecerá el diseño de las nuevas FFAA, relacionadas con las Guerras de Vta Generación, en acto.**

**SERÁ EL MOMENTO OPORTUNO PARA DISEÑAR A LAS FFAA NECESARIAS.**

**A PRIORI, EN FUNCIÓN DE LOS ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS E INTERDISCIPLINARIOS QUE HEMOS REALIZADO EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS, SURGIRÁ LA NECESIDAD DE REIMPLANTAR UN SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, POR NUMEROSAS RAZONES DE DIVERSA ÍNDOLE, MUY RELACIONADAS CON LA FUERTE CRISIS SOCIO-POLÍTICA-ECONÓMICA QUE SUFRIMOS ACTUALMENTE.**

Serán estos los pasos para lograr el punto 2. La reconstrucción del Estado Nación.

Logrados en simultaneidad los pasos que esquemáticamente hemos citado, deseamos hacer una reflexión final, relacionada con el punto 3: ¿Qué país deseamos?

Nuestra querida Argentina tiene todas las condiciones para ser un **Gran País**. Hasta ahora no ha tenido grandes dirigentes. **Dirigentes a la medida de lo que naturalmente somos.**

El Proyecto del siglo XIX, está agotado. Re proyectar nuestro futuro exige:

- entender a nuestra circunstancia,
- plantear con audacia y responsabilidad el nuevo escenario a alcanzar y
- recuperar nuestra identidad, nuestra genuina argentinidad.

Resueltos estos tres puntos re-fundacionales, **el instrumento imprescindible para lograrlo es el ESTADO-INSTITUCIONAL y, a su vez, éste paso exige RECONSTRUIR NUESTRAS FFAA.**

En el Siglo XXI, las razones para volver al Servicio Militar Obligatorio, no son exactamente las mismas que diera el Cnl Pablo Richieri hace más de 100 años en la Asamblea Legislativa. Las guerras de hoy, han cambiado de naturaleza y la sociedad del tercer milenio tiene otras exigencias y problemas a resolver.

Sin embargo, las razones para volver a reimplantar un servicio militar obligatorio, -distinto al de nuestro pasado siglo XX- , están a la vista. Lo exigen la cordura y la responsabilidad cívica. Las alternativas a plantear son numerosas y deben ser instrumentadas con prudencia y consenso social, luego de estudios profundos, alejados de prejuicios ideológicos.

